



Ministerio
de Economía
y Finanzas

E 1247

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 DIC 2020

2020/05/001/60/343

VISTO: la necesidad de designar a la persona que cumplirá funciones de Director de Política Económica de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

RESULTANDO: que la citada designación se hará al amparo del artículo 205 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4°, 168 numeral 9° de la Constitución de la República y artículo 205 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

MC/RH/A-MP

1º) Designase a la Ec. Marcela Bensión Mallo, Cédula de Identidad N° 1.668.088-4, Credencial Cívica: BCC 3893, en funciones de Directora de Política Económica de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", a partir del 1º de enero de 2021.

2º) Comuníquese, notifíquese personalmente. Cumplido, archívese.

LACALLE POU LUIS

2020-5-1-0060343